

LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Lec. Chénos
 22 JUN. 2021
 10:00

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 22 de junio del 2021.

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
 P R E S E N T E.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE TRANSPARENTE Y HAGA PÚBLICA LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ANTE LA AUSENCIA DEL DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, QUIEN FUE LA ÚLTIMA PERSONA EN SER DESIGNADA AL FRENTE DE DICHS CARGOS Y LOS TRASCENDIDOS DE SU RENUNCIA, ELLO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A, LA BASE TRABAJADORA RESPECTO A SUS TRÁMITES, A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA ACTUAL PANDEMIA.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

ATENTAMENTE

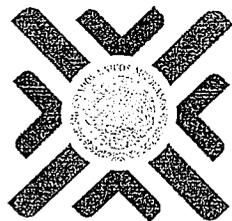
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
 22 JUN. 2021
 9:49hrs

César Enrique Morales Niño
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Asunto: Se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE TRANSPARENTE Y HAGA PÚBLICA LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ANTE LA AUSENCIA DEL DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, QUIEN FUE LA ÚLTIMA PERSONA EN SER DESIGNADA AL FRENTE DE DICHOS CARGOS Y LOS TRASCENDIDOS DE SU RENUNCIA, ELLO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A, LA BASE TRABAJADORA RESPECTO A SUS TRÁMITES, A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA ACTUAL PANDEMIA.**



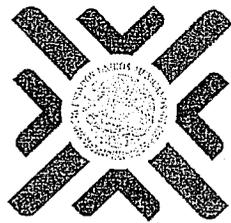


Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El **19 de enero de 2021**, la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca, dio a conocer que en esa fecha el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa designó y tomó protesta de Ley a Juan Carlos Márquez Heine como Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca.¹
2. Al ser designado como Secretario de Salud, también asume la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.
3. Desde la fecha señalada, el Dr. Juan Carlos Márquez Heine, ha sido el responsable de atender el combate a la actual pandemia, asimismo le ha tocado coordinar los trabajos estatales con las autoridades de la federación respecto al tema de la vacunación en el combate al virus COVID-19.
4. En el trabajo administrativo interno de la dependencia, los medios de comunicación han dado cuenta de los múltiples conflictos que atraviesa, problemas sindicales, protestas de las y los trabajadores del sector salud, gran cantidad de juicios laborales, la condena de laudos millonarios en contra de la Secretaría, el desabasto de medicamentos, falta de pagos al personal eventual y al de limpieza, falta suministros a los hospitales y centros de salud de las regiones, entre muchos otros.
5. Ante ese panorama de múltiples responsabilidades, que exigen que el Secretario de Salud este permanentemente atendiendo las problemáticas de la institución, ha trascendido

¹ <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/designa-amh-a-juan-carlos-marquez-heine-como-secretario-de-salud/>



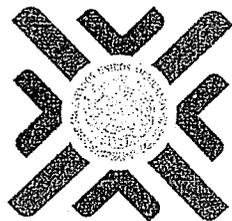
en diversos medios de comunicación que el Dr. Juan Carlos Márquez Heine, ha renunciado a la titularidad de la Secretaría de Salud, sin embargo el Gobierno del Estado no ha emitido ningún comunicado oficial.

6. Además de los trascendidos en medios de comunicación, diversos trabajadores y trabajadoras del sector salud, han acudido a la oficina de esta representación popular a denunciar que la titularidad de la Secretaría de Salud se encuentra acéfala, que el Dr. Juan Carlos Márquez Heine, ya no va a las oficinas, que les informan que él ya no es el titular, que el ya no les puede firmar sus trámites, hay incertidumbre respecto a trámites jurídicos y administrativos porque nadie en la dependencia les informa quien es el titular o el encargado del despacho.

7. Ante ese panorama, es urgente que el Gobierno del Estado, atendiendo los principios de máxima publicidad, rendición de cuentas y transparencia, emita un comunicado o un posicionamiento oficial donde informe a la ciudadanía la situación que impera actualmente en la Secretaría de Salud.

Ello es de vital importancia para que la base trabajadora, los sindicatos, el personal administrativo, y en general todos y todas las usuarias de los servicios de salud, tengan certeza sobre la titularidad de la Secretaría de Salud, ello con la finalidad de que los trámites administrativos y jurídicos no se vean perjudicados o entorpecidos, o en su caso no haya pérdida de derechos por estas circunstancias de incertidumbre.

Además de lo anterior, debe considerarse que estamos en pandemia provocada por el virus COVID-19 y en etapa de vacunación, por ello es de suma trascendencia que exista transparencia en cuanto a la titularidad de la Secretaría de Salud, para que existan responsabilidades claras de quien debe llevar a cabo los trabajos correspondientes para la atención de la actual contingencia.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

8. Por lo anterior, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, así como por tratarse de un asunto relacionado con un tema de Salud, **SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE TRANSPARENTE Y HAGA PÚBLICA LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ANTE LA AUSENCIA DEL DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, QUIEN FUE LA ÚLTIMA PERSONA EN SER DESIGNADA AL FRENTE DE DICHS CARGOS Y LOS TRASCENDIDOS DE SU RENUNCIA, ELLO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A, LA BASE TRABAJADORA RESPECTO A SUS TRÁMITES, A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA ACTUAL PANDEMIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de junio 2021

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.

